

REGLAMENTO DEL ÁREA DE EXPOSICIÓN

Arte Textil: Shishu (bordado)

1. **TÉCNICAS:** Participarán todas las obras que sean únicamente bordadas con la técnica BUNKA SHISHU y no combinadas con otras técnicas.
2. Se le dará preferencia a las obras de creación propia, aunque se permitirán obras de catálogo.
3. **MEDIDAS:** Se establecen las siguientes medidas como base:
Mínima: 45 cm. De ancho por 55 cm. De alto.
Máxima: 80 cm. De ancho por 65 cm. De alto.
4. **PRESENTACIÓN:** Las obras deberán estar debidamente enmarcadas con la identificación del autor, técnica y medidas, y se colocarán al dorso del cuadro, y en sobre de cartón que contenga a la obra.
Se recomienda que los cuadros estén correctamente embalados en sobres de cartón duro (para su fácil manipulación), y para su protección. No deben estar envueltas.
Requisito necesario para la selección
5. **CANTIDAD:** 1 (una) obra por participante.
6. **INSCRIPCIÓN:** Toda persona que desea deberá completar el *Formulario de Inscripción*
7. **PRE-SELECCIÓN:** cada titular de los talleres seleccionarán las piezas de su taller.
8. **SELECCIÓN:** se realizará por los responsables del Comité de Selección integrado por un jurado de 3 (tres) miembros
9. **COLABORACIÓN, ASISTENCIA Y GUARDIAS:** Se solicita a los participantes integrar grupos de colaboradores que asistirán como parte de los equipos de guardias y guías informativas al público.
10. **RESPONSABILIDADES Y RESGUARDOS:** Las instituciones intervinientes y los participantes en la organización del mismo se comprometen a proteger el trabajo original artístico y minimizar los riesgos de exposición, pero no son responsables por deterioros, pérdidas y/o hurtos, o cualquier perjuicio que ocurriera durante este evento, o in itinere durante la etapa previa o posterior.